

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2024 a las 09:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Amaranta Ratón Fresno, Vicepresidenta tercera

SECRETARIO

D./Dña. María José Iglesias Estévez, Jefa del Servicio Administrativo del Área de Obras

VOCALES

D./Dña. Elena Hernández Santana Interventora

D./Dña. José Luis Hernández Merchán, Jefe de la Sección del Parque de Maquinaria del Área de Obras

D./Dña. Juan Carlos Gris González, Secretario General

Orden del día

1.- Revisión documentación subsanación: 1185/2024 - Suministro vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos, con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora – PLAN MONTEL 2023

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1185/2024 - Suministro vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos, con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora – PLAN MONTEL 2023

Se Expone

1.- Revisión documentación subsanación: 1185/2024 - Suministro vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos, con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora – PLAN MONTEL 2023.

La Mesa de contratación revisa la documentación presentada por las empresas ASTURHIBRIDO, S.L. y LEOMOTOR ASTURIAS, S. L. sobre si se trata de empresas pertenecientes a un grupo de empresas en el sentido de lo establecido en el art. 42 del código de comercio, en cuyo caso deberá remitirse nuevamente los anexos VIII y documentos DEUC debidamente cumplimentados indicando dicho aspecto en su apartado correspondiente. En el caso de que no pertenezcan al mismo grupo, se deberá de indicar que dichos anexos son correctos al no pertenecer dichas empresas a un mismo grupo empresarial a los efectos de lo establecido en el art. 149.3 de la LCSP.



Las citadas empresas presentan declaración responsable donde manifiestan: *“Que las mercantiles ASTURHÍBRIDO, S.L. y LEOMOTOR ASTURIAS, S.L. no pertenecen al mismo grupo de empresas, conforme a la definición contenida en el artículo 42 del Código de Comercio.”*

La mesa de contratación acepta la aclaración presentada por las empresas citadas.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1185/2024 - Suministro vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos, con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora – PLAN MONTEL 2023

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B74435090 ASTURHIBRIDO, S.L.

NIF: B98355977 BAYSAN QUALITY PRO S.L

NIF: B24579609 ESLAUTO AUTOMOCION SL

NIF: A28006922 FINANZAUTO S.A.U

NIF: B36691236 LEOMOTOR ASTURIAS, S. L.

NIF: A28278026 STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.

NIF: A46063814 TRANSTEL,S.A.

NIF: A49100415 Talleres Ramón Ramos, S.A.

El licitador TALLERES RAMÓN RAMOS, S.A. recoge su Anexo II – MODELO DE DECLARACIÓN RESONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES – SOBRE ÚNICO, la siguiente información:

“... la oferta integradora de los lotes nº 1 y 2 ... por un importe de 134.297,83€”.

En el anexo I, (APARTADO 2 - Oferta integradora NO), del Pliego de cláusulas administrativas Particulares que rigen el contrato se indica que no procede la oferta integradora.

La Mesa de contratación propone al órgano de contratación su exclusión del procedimiento de licitación.



LOTE 1 Vehículo todo terreno

*NIF: B74435090 ASTURHIBRIDO, S.L

- Mejoras al LOTE 1 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 45444.55

*NIF: B98355977 BAYSAN QUALITY PRO S.L.:

- Mejoras al LOTE 1 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 39900

* NIF: A46063814 TRANSTEL,S.A.:

- Mejoras al LOTE 1 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 43798

LOTE 2 - Vehículo tipo furgoneta convencional

*NIF: B98355977 BAYSAN QUALITY PRO S.L.:

- Mejoras al LOTE 2 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 125000

*NIF: B24579609 ESLAUTO AUTOMOCION SL:

- Mejoras al LOTE 2 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 109504.13

*NIF: B36691236 LEOMOTOR ASTURIAS, S. L.:

- Mejoras al LOTE 2 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 127685.95

*NIF: A28278026 STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.:

- Mejoras al LOTE 2 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 103625 **VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO**

LOTE 3 - Máquina de orugas con pala bulldozer y cabezal desbrozador forestal



*NIF: A28006922 FINANZAUTO S.A.U:

- Mejoras al LOTE 3 :remitida a los técnicos para su correspondiente.
- Oferta económica lote 1: 244000

La mesa de contratación acuerda:

1. La Mesa de contratación propone al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de licitación de la empresa TALLERES RAMÓN RAMOS, S.A.
2. Requerir a las siguientes empresas la justificación del valor anormal o desproporcionado de sus ofertas:

Lote 2: NIF: A28278026 STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.:

3. Remitir la documentación aportada por los licitadores a los técnicos para su correspondiente evaluación de acuerdo a los criterios del PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

